EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CERTIFICA:

Que el Municipio de San Miguel para contratar el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO", recibió una propuesta de parte de la señora **DAYANA SOLENY MENA CHAPUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.342.825 Expedida en San Miguel (Putumayo). Profesional en Psicología, Con Tarjeta profesional N° 248543 del Colegio Colombiano de Psicólogos, y resolución No. 494-2022 expedida por la secretaria de salud departamental del Putumayo para ejercer su profesión.

Que una vez revisada la propuesta y hoja de vida de la señora **DAYANA SOLENY MENA CHAPUEZ,** se encuentra que cumple con los requisitos generales y específicos establecidos en los estudios previos y además con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual requerido.

La presente certificación se firma en La Dorada, Municipio de San Miguel a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario Planeación y Obras Publicas
Alcalde Municipal Encargado
Decreto 104 del 31 de julio de 2026
San Miguel - Putumayo

Proyectó: Yisela Álvarez
Auxiliar Administrativo de Gobierno

Aprobó: Darwin Vallejos
Secretario General y de Gobierno.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co